

SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS A LA FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2005 RESUMEN POR SECCIONES / ARTICULOS	REFERENCIA : SGCGRIN442 FECHA : 30/12/2005 HORA : 13:52:31 PÁGINA : 1 / 1
--	--	--

PRESUPUESTO: 2005-0 PRESUPUESTO ORDINARIO

SECCION: 31 SERVICIO VALENCIANO EMPLEO Y FORMACIÓN

ARTICULO	DENOMINACION	IMPORTE LIQUIDADADO
40	T. de la Administracion del Estado	198.436.240,05
43	T. de la Administración de la G.V.	128.648.822,55
TOTAL SECCION: 31		327.085.062,60
TOTAL PRESUPUESTO		327.085.062,60

SERVEF - TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS 2005

NORMATIVA	FINALIDAD	IMPORTE CONCED. PDTE. LIQU. A 1 ENERO	IMPORTE CONCED. EN EL EJERC. (1)	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN (2)	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCED. PDTE. LIQU. A 31 DIC.
Ley 14/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2005	Financiar gastos de Cap. I, II, y IV no afecto a proyectos, que permitan el impulso y desarrollo de las políticas de empleo, formación prof. y de relaciones laborales e intermediación en el mercado de trabajo.	0	43.353.600,00	4.127.835,55	39.225.764,45	0,00
R.D. 2354/2004, de 23 de diciembre, del Mterio. Adm. Públicas, sobre ampliación de los medios personales y económicos traspasados a la Comunidad Valenciana de la gestión del INEM	Financiar gastos del Cap. I, persona transferida.	0	30.766,76	0,00	30.766,76	0,00
TOTAL		0	43.384.366,76	4.127.835,55	39.256.531,21	0,00

(1) Presupuesto inicial/ Orden concesión, más aumentos y menos minoraciones de la concesión.

(2) Anulación por ajuste en la liquidación, por la no ejecución del gasto.

SERVEF - SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS 2005

NORMATIVA	FINALIDAD	IMPORTE CONCED. PDTE. LIQU. A 1 ENERO	IMPORTE CONCED. EN EL EJERC. (1)	ANULACIÓN LIQUIDAC. (2)	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCED PDTE. LIQU. A 31 DIC.
Ley 14/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2005	Financiar operac. corrientes del SERVEF, que permitan el impulso y desarrollo de las políticas de empleo, formación prof., de relac. laborales e intermediac.en el mercado de trabajo, con fondos: *Generalitat Valenciana *Generalitat Valenciana, Fondo Social Europec *Generalitat Valenciana condic F. Social Europec	0,00 0,00 0,00	24.601.310,00 52.931.760,00 24.219.050,00	12.329.061,90 0,00 0,00	12.272.248,10 52.931.760,00 24.219.050,00	0,00 0,00 0,00
Orden TAS/892/2005, de 16 de marzo, por la que se distribuyen territorialm. para 2005 ayudas INEM, de empleo y formación	Impulsar y promover el desarrollo de programas de empleo, formación profesional de relaciones laborales e intermediación en el mercado de trabajo.	0,00	219.218.214,00	43.067.740,45	176.150.473,55	0,00
Orden TAS/2763/2005, de 26 de agosto por la que se distribuyen territorialm. para 2005 fondos complement. INEM para formación continua	Facilitar y promover la formación profesional continua con la finalidad de proporcionar a los trabajadores ocupados una mayor cualificación, y una actualización y especialización profesional.	0,00	8.069.790,00	0,00	8.069.790,00	0,00
Orden TAS/3901/2005, de 12 de dic. por la que se efectúa una segunda distribución territorial de fondos INEM para la formación continua	Facilitar y promover la formación profesional continua con la finalidad de proporcionar a los trabajadores ocupados una mayor cualificación, y una actualización y especialización profesional.	0,00	13.511.682,00	0,00	13.511.682,00	0,00
Orden TAS/787/2002, de 25 marzo, por la que se distribuyen territorialm. para 2002 ayudas INEM, de empleo y formación (3)	Impulsar y promover el desarrollo de programas de empleo, formación profesional de relaciones laborales e intermediación en el mercado de trabajo.	42,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Orden TAS/957/2003, de 3 abril, por la que se distribuyen territorialm. para 2003 ayudas INEM, de empleo y formación (3)	Impulsar y promover el desarrollo de programas de empleo, formación profesional de relaciones laborales e intermediación en el mercado de trabajo.	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resolución de 7 de marzo de 2005, S.G. Técnica, por la que se publica convenio colaborac. MTAS y Com. Valenc para realizac. programas para desarrollo de ss. de atención a la primera infancia	Promover y potenciar la realización de programas que permitan ampliar y mejorar los servicios de atención a la primera infancia.	0,00	673.527,74	0,00	673.527,74	0,00
TOTAL		44,00	343.225.333,74	55.396.802,35	287.828.531,39	0,00

(1) Presupuesto inicial/Orden concesión, más aumentos y menos minoraciones de la concesión.

(2) Anulación por ajuste en la liquidación, por la no ejecución del gasto.

(3) El importe pendiente de contraer a 1 de enero, ha sido reconocido en la agrupación de ejercicios cerrados, por lo que no se encuentran pendientes a 31 de diciembre.

SERVEF - RESUMEN IMPORTE LIQUIDADO 2005
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

DENOMINACIÓN	IMPORTE LIQUIDADO
Transferencias corrientes	39.256.531,21
Subvenciones corrientes	287.828.531,39
Reintegros de subvenciones	0,00
TOTAL	327.085.062,60

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

En relación a la subvención percibida del INEM, aprobadas por la Orden TAS/1939/2004, de 11 de junio, y Orden TAS/2943/2004, de 10 de septiembre, por las que se distribuyen territorialmente para el ejercicio 2004 las subvenciones correspondientes a las ayudas para empleo y formación, y para la formación continua, respectivamente, y de conformidad con el artículo 86.2 Quinta de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y teniendo en cuenta los remanentes de fondos no comprometidos y los reintegros obtenidos por cuenta del INEM certificados, fué aplicado en el ejercicio 2005, como tesorería en origen, un importe de 32.788.833'84 euros (3 euros menor a lo certificado, debido a un mayor contraído en la contabilidad del SERVEF en relación a la asignación) .En consecuencia, la cantidad efectivamente transferida correspondiente a esta ayuda para el ejercicio 2005, ha sido objeto de minoración en dicho importe.

Como se ha expuesto, hubo un error en la certificación de 2004, en relación al estado correspondiente a Formación continua, en cuanto que la asignación reflejada en el mismo, y contraída en la contabilidad, fue mayor en 3 euros al realmente asignado. Dicho error ha sido corregido en el ejercicio 2005.